

## **Representantes de ONG se entrevistan con el Presidente de la Corte Penal Internacional<sup>1</sup>**

El Presidente de la Corte Penal Internacional, magistrado Sang-Hyun Song, se reunió ayer en Bogotá con representantes de organizaciones no gubernamentales que se dedican a promover el cumplimiento de obligaciones constitucionales y compromisos internacionales firmados por Colombia para que se haga justicia en casos de graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario cometidos en el país.

Los representantes de las ONG acogieron la visita del Presidente del Tribunal. Durante la reunión, Gustavo Gallón, director de la Comisión Colombiana de Juristas, destacó el papel de las ONG en el establecimiento de la Corte Penal Internacional: “Por más de 10 años, hemos promovido el mandato de la Corte, desde antes de su creación en 1998. Pensamos que si los esfuerzos nacionales de justicia no han arrojado resultados a las miles de víctimas de los crímenes cometidos durante el conflicto armado en Colombia no les queda otro camino que intentar buscar por fuera que se cumplan sus derechos a justicia, verdad y reparación”.

Por su parte, el Presidente Song expresó su solidaridad con las víctimas del conflicto en Colombia: “Este país ha visto en su historia reciente actos inhumanos difíciles de imaginar. Durante mis encuentros con representantes de diversos sectores del país he escuchado que existe la determinación de investigar y procesar a los responsables de estos crímenes. No tengo la potestad de opinar o evaluar sobre si ha habido o no progreso a nivel nacional para someter a la justicia a los responsables de estos crímenes. Tampoco sería correcto hacerlo. Soy magistrado de la Corte y no Fiscal. En cualquier caso no quiero dejar de mencionar que de todo corazón espero que Colombia logre alcanzar una paz justa y permanente. Las futuras generaciones en este país tienen derecho a crecer y vivir sin temor a la violencia. No nos equivoquemos, no puede haber paz si no se hace justicia”.

---

<sup>1</sup>Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Corporación Yira Castro, Comité de Solidaridad con Presos Políticos, Corporación Sembrar, Observatorio de derechos humanos y derecho internacional humanitario, FEDES, ILSA, CODHES, Corporación Sisma Mujer, Comisión Colombiana de Juristas y Reiniciar.

El magistrado explicó que su visita a Colombia tenía por objeto firmar un acuerdo de cooperación con el gobierno que permitirá que personas que hayan sido encontradas culpables por la Corte, cumplan sus penas en prisiones ubicadas en el territorio nacional.

La Corte, con sede en La Haya, Países Bajos, se ocupa actualmente de juzgar casos de crímenes cometidos en Uganda, República Democrática del Congo, República Centroafricana, Kenia y Libia. Además, la Fiscalía de la Corte ha informado que se encuentra analizando situaciones en Colombia, Afganistán, Corea, Costa de Marfil, Georgia, Honduras y Nigeria.

*Bogotá, 19 de mayo de 2011*